

X PREMIOS ÆLFWINE DE ENSAYO 2014



La Sociedad Tolkien Española, con el objetivo de promover y fomentar el conocimiento y estudio de la vida y obra de J.R.R. Tolkien, convoca los "Premios Ælfwine 2014", que se regirán por las siguientes Bases:

Primera.- Podrá participar cualquier persona excepto los miembros del jurado.

Segunda.- Los ensayos, escritos en español o en inglés, deberán ser inéditos y estar referidos a la obra o la persona de J.R.R. Tolkien. El jurado será, en último término, quien decida si cumplen este requisito, de acuerdo con la Base Decimoprimeras.

Tercera.- Los ensayos contarán con una extensión máxima de diez mil (10.000) palabras.

Cuarta.- Cada participante podrá enviar cuantos ensayos desee bajo un mismo seudónimo, aunque sólo podrá optar a un premio.

Quinta.- Los textos deberán presentarse exclusivamente en formato electrónico bajo seudónimo no reconocible. Además, se presentará un fichero con los datos personales del autor: nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Se devolverá un aviso de correcta recepción a la mayor brevedad posible. El nombre de los archivos será el siguiente:

"seudónimo"- "título del ensayo".DOC/DOCX/RTF/PDF/ODT

"seudónimo"-datos. DOC/DOCX/RTF/PDF/ODT

EJEMPLO:

Agrícola-La guarida del dragon.rtf

Agrícola-datos.rtf

Los archivos deberán ser enviados mediante correo electrónico a la dirección:
premiosaelfwine@sociedadtolkien.org.

Opcionalmente se recomienda que ambos archivos vayan comprimidos en sendos archivos .ZIP/RAR/TAR.GZ.

Sexta.- La fecha límite de entrega de los trabajos será el 1 de Octubre de 2014.

Séptima.- El resultado del certamen se dará a conocer en la web oficial de la asociación www.sociedadtolkien.org el 1 de Noviembre de 2014. El lugar y fecha de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

Octava.- Los premios serán los siguientes:

Primer premio de 150 euros y un diploma acreditativo. Segundo premio una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y un diploma acreditativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica.

Novena.- El jurado podrá declarar los premios desiertos.

Décima.- La STE se reserva el derecho de publicar los ensayos ganadores. Podrá, igualmente, publicar los ensayos no premiados, solicitando siempre y en todo caso el consentimiento previo y por escrito del autor.

Decimoprimer a.- El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable. La composición del jurado es la siguiente: Juan José Sáez Rodríguez, Josu Gómez Pérez, María Jesús Lanzuela González y Fernando López Ayelo.

Decimosegunda.- Podrán enviarse dudas relacionadas con el funcionamiento de este certamen a la dirección de correo electrónico premiosaelwine@sociedadtolkien.org.

Decimotercera.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.

